

	CONCEJO MUNICIPAL SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA 2024-2027	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 24-06-2026
		Página 1 de 4

OTROSÍ DE PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA N° MC-001 DE 2026 ENTRE EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA Y FUNDACION CENTRAL MAYORISTA

OBJETO: SUMINISTRAR ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2026 Y ATENDER LOS DIFERENTES INVITADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA, ANTIOQUIA.

VALOR INICIAL: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)

DURACIÓN: SEIS (06) MESES

OBJETO OTROSÍ: PRÓRROGA Y ADICIÓN

Entre los suscritos, a saber, **JHON DAVID PATÑO BEDOYA**, en calidad de Presidente y representante legal del Concejo Municipal de Santa Bárbara Antioquia, en uso de sus facultades actuando en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las consagradas en el Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, con facultades para celebrar contratos, quien en adelante se denominará **EL CONCEJO MUNICIPAL o CONTRATANTE** y por la otra parte, **FUNDACION CENTRAL MAYORISTA** con NIT 811016502-8 y representante legal el señor **RICARDO ROMERO FLORIDO**, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente otrosí de prórroga y adición al contrato de **MINIMA CUANTIA N° 001 DE 2026**, de conformidad con las cláusulas aquí descritas previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el Concejo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, y la FUNDACIÓN CENTRAL MAYORISTA suscribieron el contrato MC-001-2026, cuyo objeto es el



**CONCEJO MUNICIPAL SANTA BÁRBARA,
ANTIOQUIA**

2024-2027

Código:

Versión: 01

Fecha: 24-06-
2026

Página 2 de 4

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2026 Y ATENDER LOS DIFERENTES INVITADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL".

Que el valor inicial del citado contrato fue de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE, suma que permitió cubrir la logística de alimentación durante los periodos de sesiones ordinarias de febrero y mayo de 2026.

Que debido a la alta demanda operativa y la concurrencia de sesiones durante los periodos mencionados, el presupuesto inicialmente asignado ha alcanzado su punto de agotamiento, resultando insuficiente para cubrir los periodos de sesiones restantes del segundo semestre de 2026.

Que, en aras de garantizar la continuidad de la función misional del Concejo, se ha determinado la necesidad imperativa de contar con el suministro de alimentación para el segundo semestre del presente año, así como las actividades complementarias de atención a invitados, lo cual requiere una adición presupuestal de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE.

Que la adición solicitada equivale al 50% del valor inicial del contrato, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1 de la Ley 1150 de 2007.

Que la entidad cuenta con el respaldo presupuestal necesario para esta adición, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.º 00500 de fecha 01/06/2026.

Que, como consecuencia de la adición, resulta indispensable prorrogar el plazo de ejecución contractual en ciento sesenta y siete (167) días calendario, trasladando la fecha de terminación del 16 de julio de 2026 al 30 de diciembre de 2026, con el fin de permitir la ejecución de los recursos adicionales y el cierre administrativo del contrato.

Que la modificación contractual se fundamenta en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, que faculta a las entidades estatales a modificar los contratos cuando sea necesario para alcanzar su finalidad, asegurar el interés general y garantizar la buena prestación del servicio.

	CONCEJO MUNICIPAL SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA 2024-2027	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 24-06-2026
		Página 3 de 4

Que esta prórroga y adición se ajustan a los principios de eficacia, economía y celeridad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, evitando la parálisis de las actividades del Concejo Municipal y asegurando la atención adecuada a servidores, dignatarios e invitados durante los debates de control político y sesiones normativas.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL OTROSÍ. El presente documento tiene por objeto formalizar la adición en valor y la prórroga en plazo del contrato de suministro MC-001-2026, suscrito entre el Concejo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, y la FUNDACIÓN CENTRAL MAYORISTA, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de alimentación para el segundo semestre de la vigencia 2026.

SEGUNDA. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA (VALOR DEL CONTRATO). Modifíquese la cláusula cuarta del contrato principal, la cual quedará así:

EL VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000), los cuales se desglosan en: un valor inicial de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) y una adición por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), suma que incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen por la ejecución del mismo. Los recursos adicionales cuentan con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N.º 00500 del 01 de junio de 2026.

TERCERA. MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SÉPTIMA (PLAZO DE EJECUCIÓN). Modifíquese la cláusula séptima del contrato principal, la cual quedará así:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato se amplía por un término adicional de ciento sesenta y siete (167) días calendario. En consecuencia, la nueva fecha de terminación del contrato se fija para el día 30 de diciembre de 2026.

CUARTA. VIGENCIA Y RATIFICACIÓN. El presente Otrosí hace parte integral del contrato MC-001-2026. Las demás cláusulas, obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato original que no han sido expresamente modificadas por

	CONCEJO MUNICIPAL SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA 2024-2027	Código:
		Versión: 01
		Fecha: 24-06-2026
		Página 4 de 4

el presente documento, mantienen su plena vigencia, validez y eficacia, siendo ratificadas en su totalidad por las partes contratantes.

Para constancia se firma en Santa Bárbara, a los 24 días del mes de junio de 2026.


JHON DAVID PATIÑO BEDOYA
 Presidente Concejo Municipal


RICARDO ROMERO FLORIDO
 R/L

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Jhon David Patiño	Presidente Concejo	David Patiño	24/06/2026
Revisó	Jhon David Patiño	Presidente Concejo	David Patiño	24/06/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Nit: 890.980.344

Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

Número: **00638**

Fecha: **25/06/2026**

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00500	01/06/2026

El (la) Técnico (a) de presupuesto municipal CERTIFICA, que en las imputaciones presupuestales de la vigencia fiscal 2026, existe un registro presupuestal para atender los compromisos adquiridos.

Documento de Identidad	811.016.502
Nombre del Beneficiario	FUNDACION CENTRAL MAYORISTA

2E4FA603E94D1A2DCD5BE74B2C396B9D

Rubro	Rubro	Valor Rubro
2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	4.000.000,00
	Clasificador	Valor Clasificador
CCPET01 - CPC V2.1 AC	62265 Comercio al por menor de artículos de ferretería y herramientas manuales en establecimientos especializados	157.000,00
	69111 Servicio de transmisión de electricidad (por cuenta propia)	3.843.000,00
	Clasificador	Valor Clasificador
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	18.0 ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	4.000.000,00
	Clasificador	Valor Clasificador
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACION	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.000.000,00
	Clasificador	Valor Clasificador
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C Con Situación de Fondos	4.000.000,00
	Clasificador	Valor Clasificador
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101 100% de La Renta	4.000.000,00
	Clasificador	Valor Clasificador
CCPET86 - AUXILIAR VENTA SERVICIOS	860101 Derecho operacion	3.843.000,00

Valor en letras: CUATRO MILLONES DE PESOS



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_stabarbara_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: LUZ MARY GARZON ARANGO, el día: jueves, 25 de junio de 2026 siendo las: 16:53:41



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
OFICINA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Página: 2 de: 2

Nit: 890.980.344

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

OTROSI NR 01 AL CMC 001-2026 CUYO OBEJTO ES EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES SESIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026

JHON FREDY BEDOYA
Secretario de Hacienda

